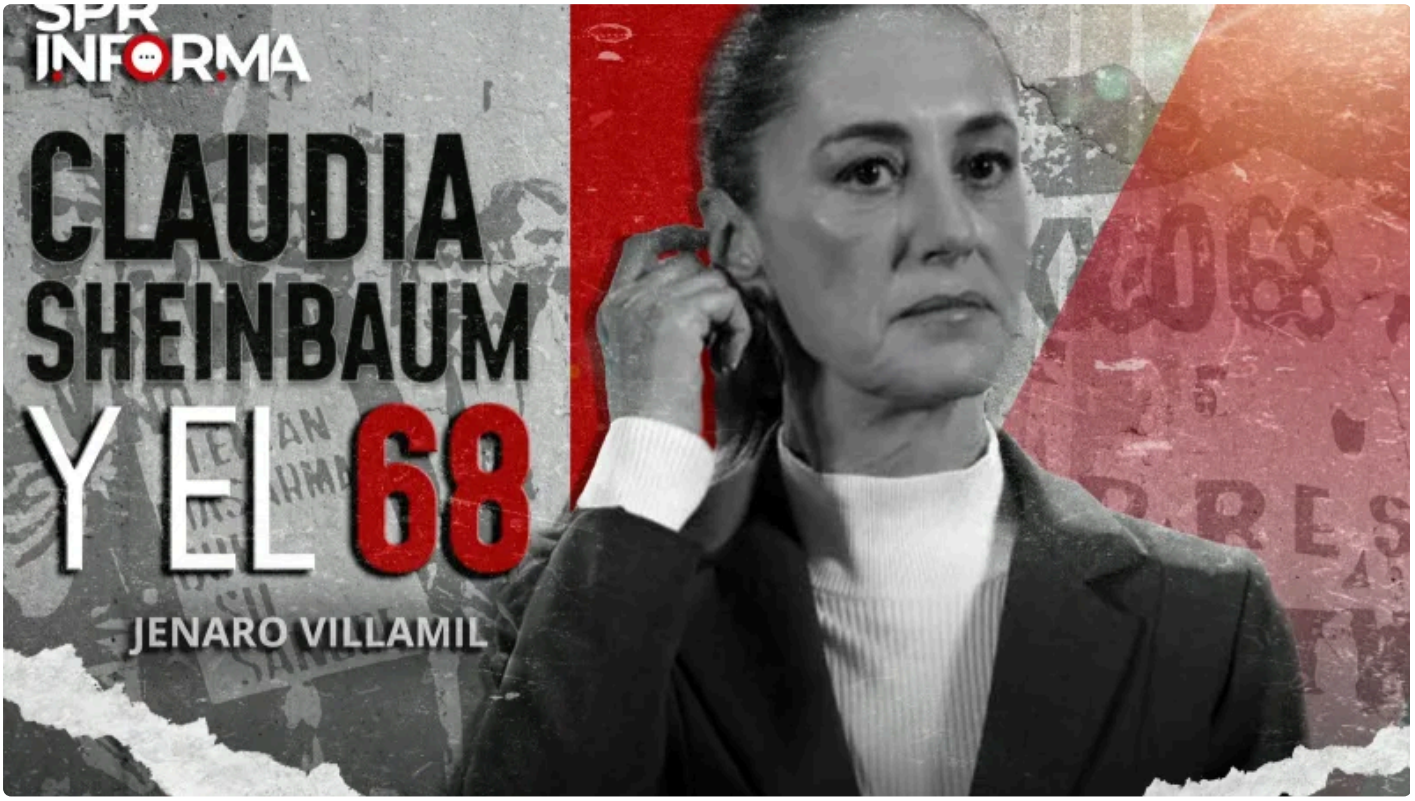
OPINIÓN

Claudia Sheinbaum y el 68

Por Jenaro Villamil Rodríguez · 2 de octubre de 2024 · 5 min de lectura



Contaba en una cena Elena Poniatowska que recordaba a Claudia Sheinbaum cuando acudía a la prisión del Palacio de Lecumberri a visitar a los presos políticos del movimiento estudiantil de 1968, cuando ella, como reportera, realizaba las entrevistas de ese libro portentoso y un clásico ya sobre lo ocurrido en aquel año: *La Noche de Tlatelolco.*

Pensé que nuestra querida Poniatowska se confundía de personaje. En esa época, Sheinbaum era apenas una niña, menor a diez años de edad. Hoy, durante el inicio de las nuevas *Mañaneras del Pueblo,* la presidenta de la República confirmó esos recuerdos de Elena. Con apenas 7 años de edad, la niña Claudia acompañó a su madre Annie Pardo, profesora del Instituto Politécnico Nacional que participó durante todo el movimiento ayudando a los estudiantes, a visitar a Pablo Gómez y a otros presos a Lecumberri. Pardo fue expulsada después del IPN por haber sido solidaria con los jóvenes que reclamaban derechos para protestar y para exigir el fin de la represión.

“Soy hija del 68”, sentenció Claudia Sheinbaum. Y no es una frase más ni una pose. Es la convicción de haber acompañado a su madre y a los jóvenes del Consejo Nacional de Huelga que fueron perseguidos, encarcelados, torturados y varios de ellos asesinados en aquella noche trágica de la Plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco.

Por esa convicción, Sheinbaum también participó en 1986 en el Consejo Estudiantil Universitario (CEU) que demandó la gratuidad de la enseñanza superior y la democratización en las decisiones académicas al interior de la UNAM. El CEU fue el segundo gran movimiento estudiantil contemporáneo en el seno de la Máxima Casa de Estudios. Logró la aprobación del Congreso Universitario tras una huelga inédita que superó los fantasmas represivos del 68. Los principales dirigentes del CEU, incluyendo a Sheinbaum, participaron en el apoyo a la

candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas en 1988, tras la ruptura histórica de la Corriente Democrática del PRI, y se sumaron a la construcción del principal partido de la izquierda mexicana (el PRD), antecedente inmediato de Morena.

Al inaugurar la *Mañanera del Pueblo* con un acuerdo presidencial para clasificar a la matanza del 2 de octubre como un "delito de lesa humanidad", cuyo principal responsable es el entonces presidente Gustavo Díaz Ordaz, y al comprometerse, como actual comandanta suprema de las fuerzas armadas mexicanas a que "nunca más" se repetirá una orden para reprimir, matar, herir, detener, perseguir o torturar a participantes de movimientos sociales, Sheinbaum le imprime un sello muy especial al inicio de su mandato como presidenta de la República.

La historia del autoritarismo mexicano anterior a la Cuarta Transformación está llena de episodios de represión, matanzas y "guerras sucias" que no se podrán ocultar ni olvidar con el tiempo, como pretendieron el PRI y los sucesores de Díaz Ordaz. Por el contrario, la matanza del 2 de octubre, como el *halconazo* de 1971, como la "guerra sucia" de las décadas de los sesenta a los noventa y recientes episodios represivos como Aguas Blancas, Acteal, Atenco, Ayotzinapa, Nochixtlán, por mencionar solo algunos, tienen como común denominador la impunidad de sus principales responsables, y el uso reiterado de las fuerzas armadas, bajo las órdenes de un civil: el presidente de la República en turno.

Por esta razón, la decisión de Claudia Sheinbaum no es sólo un acto simbólico. Es un acto de refundación de la legitimidad del Estado mexicano ante uno de los movimientos fundacionales del proceso de democratización del México contemporáneo.

Los últimos 56 años de la historia mexicana no se explican sin el 68 mexicano. El autoritarismo del Estado mexicano no se puede desmontar sólo con "pactos" de alternancia entre partidos, o creación de instituciones electorales. Es necesario un compromiso explícito, como el documento publicado en el *Diario Oficial de la Federación,* ACUERDO por el que se reconoce que la matanza estudiantil del 2 de octubre de 1968 constituyó un crimen de lesa humanidad (https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5740065&fecha=02/10/2024#gsc.tab=0*),* para que la Presidencia de la República no vuelva a ordenar más a elementos policiacos, militares, paramilitares (como el Batallón Olimpia y sus sucedáneos), la represión y la maldad de "desaparecer" a quienes se consideran los *indeseables,* los *prescindibles,* los *estigmatizados, los disidentes,* los que son considerados *enemigos internos* del Estado mexicano posrevolucionario.

La decisión de Claudia Sheinbaum frente al 68 mexicano constituye también un mensaje muy claro para las miles de personas que fueron víctimas de la "guerra sucia" posterior y anterior a la matanza del 2 de octubre, pero también para aquellas víctimas de delitos de lesa humanidad recientes como la desaparición forzada, como es el caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa, y de otros colectivos sociales que han sufrido agresiones inenarrables como la ocurrida en la larga noche de Iguala del 26 y 27 de septiembre de 2014.

Claudia Sheinbaum inicia su sexenio curando heridas profundas, dolorosas que son necesarias enfrentar para que el segundo piso de la Cuarta Transformación sea una vía de libertades y derechos respetados al máximo.

www.sprinforma.mx

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/claudia-sheinbaum-y-el-68
Descargado el 21 de noviembre de 2026.